



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 8 de Mayo.

Se ha entregado á los Ministros de las Potencias extranjeras residentes aquí una Declaracion Imperial del tenor siguiente.

„Desde principios de la guerra suscitada injustamente á la Rusia por el Rey de Suecia, hizo empeño la Emperatriz de sostener por su parte el comercio y la libertad de bandera neutral en el Báltico; y se li-songea de haber dado hasta aquí á todas las naciones comerciantes, que trafican en dicho mar, las pruebas mas convincentes de la eficaz proteccion sobre la qual pueden contar; pero viendo S. M. I. alargarse á su pesar esta guerra, juzga á propósito manifestar aun sus intenciones en este asunto, mediante una Declaracion que aumente la confianza que crée ha inspirado ya á dichas naciones, é inclinarias á que sin temor ni dudas hagan en estos parages todas sus empresas mercantiles. En consecuencia hace saber á quien pertenezca que ha expedido las órdenes mas estrechas á los Comandantes de sus fuerzas navales en el Báltico para que concedan toda proteccion á las embarcaciones que concurren á dicho mar durante la guerra; que no les causen obstáculo ni molestia en su navegacion á los puertos de él, y que en caso de necesidad les franqueen quantos socorros y asistencia les sea dable; exceptuando únicamente los barcos mercantes que lleven municiones ó pertrechos á los enemigos de la Rusia, los quales segun costumbre general se miran como contrabando, y son susceptibles de confiscacion. Esta seguridad tan solemne, á la que no permitirá la Emperatriz se derogue jamas ni se altere de modo alguno por sus súbditos, bastará para desvanecer todo género de desconfianza que aun pudiese haber sobre la seguridad de dicha navegacion; y espera S. M. I. que todas las naciones neutrales proseguirán sin limitacion alguna haciendo en el Báltico sus empresas y negocios mercantiles con la misma seguridad que disfrutaban ántes del rompimiento entre Rusia y Suecia.“

Acompañaba á esta Declaracion una Nota ministerial que decia: „Ha creído necesario S. M. I. asegurar la proteccion á las banderas neutrales en el Báltico en ocasion en que la guerra subsistente entre la Rusia y Suecia podria infundir dudas y recelos en los comerciantes extranjeros sobre la seguridad de sus empresas, y crée la Emperatriz haber-

berlas precavido eficazmente mediante la presente Declaracion; por consiguiente desea se comuniqué desde luego su contenido á quantos se interesen en ello, repitiendo á todos los vasallos de Potencias neutrales su resolucion de vigilar constantemente en que no padezca atraso ni perjuicio el comercio que hicieren en el Báltico durante la guerra, ántes bien logren la misma seguridad que gozaban en tiempo de paz."

Varsovia 16 de Mayo.

El dia de S. Estanislao pasáron los Estados del Reyno en cuerpo á cumplimentar á S. M., como tambien á Mr. Estanislao Malachowski, Mariscal de la Dieta.

El Embaxador de la Corte de Rusia ha dirigido una carta al Gran Canciller Conde Malachowski, pidiendo permiso para el paso de cierto número de carros por tierras de la República. Leyóse esta carta ayer en la Dieta; y sosteniendo el Príncipe Adan Czartoryski, Nuncio de Lublin, la solicitud de la Corte de Petersburgo se acordó unánimemente conceder la licencia que pedia. En la misma sesion y en la anterior se trataron varios puntos relativos á tributos, los cuales no estan aun enteramente arreglados por la multitud y variedad de pareceres y peticiones de los interesados. En una de las juntas anteriores hizo el Nuncio de Braclaw un discurso sobre este asunto de contribuciones, que mereció mucho aplauso. Fundó por máxíma que todo impuesto sobre lo superfluo de las riquezas es ventajoso por dos partes al Estado: primeramente porque se invierte dicho superfluo en remediar las urgencias de la patria; en segundo lugar porque impide se empiece en el luxó destructivo de géneros extrangeros, y por consiguiente conserva en el pais mucho dinero que saldria de él. Despues expuso con gran claridad varias ideas sobre la proteccion y fomento que debia dar el Estado á las fábricas, pudiendo llegar esto á ser perjudicial si por demasiado zelo para animar la industria se ponian trabas á la agricultura; pero añadió que nada seria mas nocivo que señalar derechos sobre las fábricas en términos de que los recaudadores tuviesen facultad de entrometerse en sus operaciones y coartar su libertad, sin la qual no pueden existir.

Mr. Garrysz, Vice-Canciller de la Corona, ha dado cuenta á la Dieta de haber mandado la Junta de Negocios extrangeros á Mr. Corticelli, Ministro de la República en la Corte de Viena, se retire de su Ministerio restituyendose á Polonia.

Créese que las declaraciones de los dos Papas Rusos, presos en Volhynia y conducidos aquí, contribuirán á averiguar si los alborotos de los labradores Griegos no unidos proceden de causa extrangera.

Se han celebrado en la Gran Polonia muchas juntas provinciales para formar ciertas instrucciones en caminadas á privar á la Asamblea inmediata de todo poder arbitrario para evaluar las rentas de las tierras.

Aseguran se dará al Príncipe de Lubomisky el mando de los 2100 hombres de tropas que se reunen en Ukraina.

Escriben de Jassi que parte del cuerpo Ruso que permanece en los contornos de aquella plaza se ha adelantado hasta Rohamoglia.

Buda 16 de Mayo.

El Conde de Colloredo, llegó aquí el día 5 y continuó el 7 su viage al Ejército, para el qual se ha puesto tambien en camino el cuerpo de reserva de Artillería.

Expresan las cartas de Croacia que atendidos los preparativos que allí se hacen puede creerse que el quartel general se transferirá á Szluin, y que las primeras operaciones de esta campaña por aquella parte serán contra Czetin y Bihacz; y despues se reunirá el cuerpo de Esclavonia con el de Croacia para ir hácia Banjaluka.

Desde el 7 del corriente se ha puesto el Feld Mariscal Haddick á la frente del Ejército de Sirmia. Cerca de Oppova se formará un campamento compuesto de 10 batallones de granaderos, otros tantos de fusileros y 18 divisiones de Caballería, y lo mandará segun dicen el Príncipe de Ligne.

Hacen muchos movimientos los Turcos en las fronteras de Croacia, con señales de proyectar una invasion. Un cuerpo de 1200 caballos atacó el 12 de Abril á un puesto del cordon del Bannato. Nuestras tropas se retiráron sin pérdida; pero 5 aldeas de Bosniacos, situadas en las fronteras y que se habían puesto baxo la proteccion del Emperador, experimentáron todo el furor de los Turcos, quienes pasáron á cuchillo á los hombres y se lleváron 104 niños de ámbos sexos, 600 cabezas de ganado vacuno, 108 caballos, 507 cabras &c., y pegáron fuego á los lugares. Retiráronse luego á Pograzi donde vendiéron su botin al mayor postor. Un Turco compró dos mugeres y 4 niños en 600 florines.

El Teniente Coronel Kovachevich, con algunas Compañías del Regimiento de Licanos, atravesó el Unna el dia 19, entró en pais enemigo, y puso fuego á Belai, donde pereciéron en las llamas 11 Turcos. Los demas fuéron degollados. Cogió tambien 260 bueyes y 18 caballos. Los Turcos repitiéron el 24 una irrupcion por las fronteras del Bannato acometiendo al amanecer con fuerzas superiores el puesto de Ober-Schirovatz; y desalojando á las tropas de los reductos y del cuerpo de guardia penetráron hasta Unter-Schirovatz, abrasáron dos aldeas, cortáron la cabeza á muchos hombres, y se lleváron á otros con las mugeres y los niños.

Viena 21 de Mayo.

Despues de asistir el Emperador á los divinos officios el dia 17 dió audiencia al Enviado del Rey de Cerdeña, que presentó al Caballero Piosasque de Non, Caballerizo mayor de S. M. Sarda.

Se espera en esta Capital al Gran Duque de Toscana, al Elector de Colonia, á la Archiduquesa Christina y á su esposo el Duque de Saxonia Teschen.

Está resuelto el sitio de Belgrado; batirán la plaza por el lado de tierra 100 cañones, y por el rio 80 morteros y otros 40 cañones.

El Feld Mariscal Laudon llegó el 9 á Gradiska, y se proponia empezar el 12 sus operaciones.

Hamburgo 19 de Mayo.

Extracto de una carta de Constantinopla.

„Con la muerte de Sultan Abdul Hamid se han desvanecido las esperanzas del ajuste para la paz. Selim III, actual Gran Señor, lleno de espíritu marcial se propone seguir las huellas de los Sultanes de su propio nombre, de los quales el primero, derribando en una sola batalla el Imperio de los Mamelucos, sojuzgó todo el Egipto; y el segundo conquistó en 1571 la isla de Chipre. Emulo de sus glorias quiere igualarles su sucesor, ó á lo ménos seguir su exemplo poniéndose al frente de sus tropas; y aseguran mandará las que vayan al socorro de Belgrado. Entretanto se ha aumentado la actividad en los aprestos marciales. Llegan de continuo tropas Asiáticas, que pasan sucesivamente hácia el Danubio, y baxo su escolta se envian muchas piezas de artillería y grandes acopios de municiones. Con igual afán prosiguen los armamentos navales. La primera division de la esquadra del Capitan Baxá, compuesta de 15 navios, se ha hecho á la vela para Sinope, y no tardarán en seguirla las otras dos, que juntas ascenderán á 120 velas. Dicen que el Gran Almirante piensa emplear estas fuerzas para bloquear á Sebastopolis, y atacar á Oczakow, al paso que el Gran Visir acometa por tierra á la misma plaza. Estos preparativos y los que se dirigen á hacer frente á los Rusos en el Cuban, se executan sin subsidios ni nuevas contribuciones, no habiendo el Sultan admitido los socorros que algunos particulares le ofrecian para continuar la guerra. Es su ánimo echar mano de las riquezas encerradas en los tesoros de la Corona para destruir á los enemigos sin gravámen de los Musulmanes. Esta determinacion tan inusitada aquí servirá mucho para animar á sus vasallos y empeñarlos en qualquiera empresa por arriesgada que sea.“

Berlin 23 de Mayo.

Hoy concluyó S. M. la revista y exercicio de estas tropas, y despues se transfirió á Charlottenburgo, de donde saldrá el 25 á revistar los Regimientos del Ducado de Magdeburgo. El Principe heredero de Orange acompañará á S. M., y de allí pasará á Brunswick á esperar á su madre y hermanos con quienes volverá á Potsdam y Berlin.

Ha hecho el Rey una promocion de Generales y Coroneles.

El Conde de Golz se dispone para ir á Peterburgo en calidad de Ministro plenipotenciario de esta Corte. Viajará con él Mr. Huttel, quien despues de una corta mansion en Rusia vendrá á residir en Suiza como Enviado cerca del Cuerpo Helvético.

Francfort 20 de Mayo.

Avisan de Viena que han salido ya de allí todos los Generales empleados en esta campaña, excepto los de Brentano y Vins que están enfermos. El Ejército principal tiene un tren considerable de artillería de batir. Para cubrir el Ejército grande están acampados 20000 hombres cerca de Schabacz. Por debaxo de Semlin se han aumentado los puestos y cuerpos de guardia, y se concluyen varios reductos.

Segun otras noticias el número de tropas Turcas en Bosnia asiende

á 500 hombres, la guarnicion de Belgrado llega á 1500, y entre Nissa, Semendria, Usiza y Kroza se cuentan otros 1700 Otomanos.

Londres 29 de Mayo.

El dia 21 entró el Príncipe Guillermo Henrique en la Cámara alta como Par del Reyno. Es el 4.º Príncipe de Inglaterra que ha tenido el título de Duque de Clarence.

El 4 de Junio, dia del cumpleaños del Rey, tendrá S. M. corte en S. James por primera vez desde su recobro.

No se ha suspendido el alistamiento del yacht que debe conducir á SS. MM. á Alemania con otros buques de escolta; bien que parece no se efectuará el viage hasta el mes de Julio.

Formada el 26 la Cámara baxa en junta particular para el asunto del comercio de Negros, se presentáron 8 Abogados á defender los recursos contra la supresion de este tráfico, y algunos de ellos habláron aquel dia. El Alderman ó Regidor Newnham pidió que para resolver en un punto de tanta importancia se convocase toda la Cámara el dia 9 de Junio. Antes de ayer fué exâminado prolixamente Mr. Barnes, Gobernador que ha sido del Senegal. Es probable que de estos exâmenes, de la defensa de los Abogados, y de los debates que habrá sin duda alguna en ámbas Cámaras, resulte que la quæstion principal no se decida por ahora. = Ayer avisó Mr. Pitt que no presentará el Budget hasta el dia 8.

El cargamento del navio de la Compañía Oriental, nombrado el Almirante Eduardo Hughes, está valuado en 8000 libras esterlinas, ó 48000 pesos, y será uno de los mas interesados que vuelvan este año del Asia.

Los pliegos remitidos por el Secretario de dicha Compañía al Lord Sidney contienen, entre varias cartas del Lord Cornwallis, el resultado de las averiguaciones hechas por aquel Gobernador sobre la conducta de Mr. Hastings en la India, conforme á las órdenes que se le enviáron hace dos años y medio. Se asegura que estos documentos son favorables á la causa del General acusado.

Una carta de Nueva Yorck, del 10 de Abril, refiere que en una junta del Congreso, á que concurriéron los Diputados de los Estados que han admitido la nueva planta de Gobierno, se procedió á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente; y salió electo unánimemente para el primero de estos cargos Mr. Jorge Washington, y para el segundo con gran número de votos Mr. Juan Adams. Créese que ahora se tomen las medidas mas oportunas para conseguir la union interior, y la consideracion de los extrangeros.

Haya 31 de Mayo.

Mañana saldrá el Statuder á reconocer el estado de las plazas fronterizas de la República. El viage de la Princesa de Orange á Prusia no se verificará hasta dentro de algunos dias.

Los Estados Generales acordáron el 17 de Abril remitir la siguiente resolucion á Mr. Vander Goes, su Enviado extraordinario cerca de la

la Corte de Dinamarca, sobre las diferencias de aquella Corona con la de Suecia.

„Durante todo el curso de la presente guerra han dado SS. AA. PP. reiteradas pruebas de su interes por el restablecimiento de la paz, para cuyo efecto, de acuerdo con las Cortes de Lóndres y Berlin, empleáron sus buenos oficios y mediacion; y así han visto con disgusto que sus esfuerzos han sido hasta ahora infructuosos, tanto mas que estando para concluirse el armisticio entre SS. MM. Dinamarquesa y Sueca, es de temer se renueven las hostilidades, haciéndose por consiguiente mas dificultosos los medios de reconciliacion que podrían proponerse. En una coyuntura tan crítica han juzgado SS. AA. PP. que deben repetir con la posible energía á S. M. Danesa la seguridad de sus disposiciones pacíficas, que comunicarán igualmente á S. M. Sueca; y con la mayor seriedad instan en que el Rey de Dinamarca convenga en observar una perfecta neutralidad, ó á lo ménos en ampliar el término señalado al armisticio, é impida se extienda mas el fuego de la guerra reuniendo sus esfuerzos con los de las Cortes de Lóndres y Berlin y los de SS. AA. PP. para restablecer la paz de un modo sólido y permanente entre las Potencias beligerantes. A los Estados Generales, como República comerciante, les ha importado siempre mucho la tranquilidad del Norte, y el equilibrio que debe afianzarla; por tanto no dexarán de valerse de todos los medios que puedan para alcanzar un objeto tan ventajoso, y esperan que S. M. Danesa considerará este paso baxo dicho aspecto, y lo aceptará gustoso por recomendarlo un Estado con quien la Corona de Dinamarca está unida mucho tiempo hace por relaciones recíprocas, y vínculos de amistad.“

Versálles 3 de Junio.

El 31 del mes último tuvo el Rey Capítulo de la Orden de Sancti Spiritus, y recibió en su cámara Caballeros de la de S. Miguel al Duque de Berry, y al Conde de Thiard. Pasó despues S. M. á la Capilla de Palacio con mucho acompañamiento, y concluida la misa subió al Trono y recibió Caballeros de la Orden de Sancti Spiritus á los mismos Duque de Berry, y Conde de Thiard, que eran novicios.

Paris 5 de Junio.

Se han publicado unas Letras patentes del Rey, de 4 de Abril, por las quales se permite á los plateros trabajen varias obras menudas con oro de 18 quilates, á causa de haberse reconocido que los Edictos y Decretos anteriores, especialmente la Declaracion del 23 de Noviembre de 81, que prohibia se emplease oro de ménos de 20 quilates, facilitaba la introduccion de obras extrangeras de mas baxa ley, y obligaban á que los artífices nacionales se valiesen, para sostener la concurrencia, de medios contrarios á los derechos del Rey y á la seguridad pública. Las obras que se podrán hacer con oro de 18 quilates son cadenas de reloj, pendientes y collares, diges, cruces y otros adornos de muger, dedales, mondadientes, toda suerte de botones, guarniciones de frasquillos, de navajas, de instrumentos de cirugía y matemática, y otros géneros de esta naturaleza.

Turin 9 de Mayo.

El día 2 se restituyéron felizmente aquí nuestros Soberanos con la Archiduquesa Maria Teresa, esposa del Duque de Aoste. Aquella tarde y los días siguientes asistió la Real Familia al *Te Deum* que se cantó en la capilla del Orden de la Anunciacion, á las fiestas teatrales, paseo público, iluminacion y demas regocijos con que se ha celebrado el matrimonio de SS. AA.

Palma del Rio 30 de Abril.

El Ayuntamiento de esta Villa, el Cabildo de Curas y Beneficiados, y los Religiosos Observantes de S. Francisco hicieron separadamente en distintos días función de honras por el alma del Sr. Rey D. Carlos III, asistiendo las tres Comunidades con otras personas calificadas y distinguidas del pueblo. Dixo la oracion fúnebre en las exéquias de la Villa, que presidia su Corregidor D. Joseph Cantes, el M. R. P. D. Ignacio de la Concepcion, ex-Difinidor, ex-Abad y actual Lector de Teología en el Monasterio de S. Antonio del Valle, Orden de S. Basilio; y en las de los PP. Observantes el M. R. P. Fr. Domingo Navarro, tambien Lector en Teología. Igualmente el mencionado Cabildo eclesiástico celebró solemne misa y *Te Deum* por la feliz exáltacion de S. M. al Trono, y por la prosperidad de su reynado, habiendo concurrido á esta función el Ayuntamiento y un lucido concurso.

Lumbier en Navarra 2 de Mayo.

La proclamacion del Rey Nro. Sr. D. Carlos VII de este Reyno y IV de Castilla se executó aquí el 26 del mes último. Habiendo concurrido á la plaza los Gremios con diversidad de trages, y las personas distinguidas convidadas por la Villa todas á caballo, a cuya lucida comitiva se incorporó el Ayuntamiento, se hizo el primer acto tremolando el Real estandarte el Lic. D. Ildefonso Ilandain, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde y Juez ordinario de esta Villa. Correspondieron los vivas del pueblo, el repique de campanas, y la música de las orquestas prevenidas de intento. Siguió desde allí el acompañamiento por los parages acostumbrados; y concluido el acto empezáron los bayles delante de la Casa consistorial en cuya frente, vistosamente adornada, se hallaba colocado el retrato de S. M. En las salas de la misma se sirvió un magnífico refresco á crecido número de personas del pais y forasteras, y se repartió pan y vino con abundancia á los jornaleros. Hubo luminarias y varios festejos públicos aquella noche y las dos siguientes que duráron las funciones, en las cuales se advirtió el mayor sosiego y orden en medio del gran concurso de toda suerte de gente.

Lorca 31 de Mayo.

A 27 de este mes celebró esta Ciudad solemnes exéquias por el alma del Sr. Rey D. Carlos III, en la Colegiata de S. Patricio, colocándose en su nave mayor un magestuoso túmulo con gran número de luces. Asistieron los Cabildos eclesiástico y secular, los Prelados de las Comunidades, Curas, Rector y demas Catedráticos del Real Colegio de

de Ntra. Sra., con muchas personas de distincion y otras de todas clases. Cantó la misa el Lic. D. Alexandro Ribas, Canónigo Doctoral; y dixo la oracion fúnebre el Lic. D. Antonio Garcia Xerez, Canónigo Magistral de la misma Iglesia.

Madrid 19 de Junio.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Chantre de la Metropolitana de Zaragoza á D. Jorge del Rio, Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte, y para la Dignidad de Arcipreste del Salvador de la propia Catedral á D. Miguel del Pueyo, Racionero de Mensa de ella.

Los subscriptores á los quatro tomos de la obra *Juzgados Militares de España y sus Indias* acudirán á la Librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, á recoger el 4.^o, y los que se hallen en Barcelona á la Habilitacion del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española. Habiéndose advertido en la reparticion de los tomos anteriores que con recibos duplicados que se han dado por haberse perdido los primeros se han sacado algunos sin noticia de los subscriptores, y que luego estos han acudido de buena fe con los recibos principales á recoger sus tomos, se previene para evitar equivocaciones que no se entregará ninguno á los que hayan perdido el último recibo que se les dió á no ser que se conozca el sugeto, ó hagan constar ser el mismo de la subscripcion. Este tomo contiene en dos diccionarios distintos las penas del Ejército y Armada, y las de aquellos delitos que por no tener pena señalada en las ordenanzas han de juzgarse por las leyes del Reyno, con todas las Reales declaraciones posteriores, y con él queda concluida la obra por lo perteneciente á todos los Cuerpos del Ejército, y demas personas que gozan de su fuero en España, ámbas Américas é Islas Filipinas; por cuyo motivo tiene un índice general por orden alfabético de las materias contenidas en los quatro tomos, á fin de que con mas facilidad puedan manejarse. Los que no hayan subscripto hallarán en dicha Librería exemplares á la rústica, en pergamino y en pasta.

En la ciudad de Málaga, en la Imprenta de los herederos de Martinez, se está imprimiendo con la competente licencia la traduccion de la Coleccion de las guerras del Rey de Prusia Federico II el Grande, dadas á luz en Aleman y Frances por Mr. Luis Muller, Teniente de Ingenieros al servicio de dicha Potencia, y aumentada con algunas notas del traductor, acompañándole la correspondiente lámina sacada de la original que contiene los 26 planos de las batallas campales y grandes acciones ocurridas en las tres guerras de Silesia, con el mapa del pais, que fué teatro de la guerra. Es un tomo en 4.^o, y estará impreso para últimos de Julio. Su precio á la rústica 40 rs., respecto de la lámina que la acompaña; y qualquiera que quisiere subscribir en la Librería de Escribano de esta Corte, ó en la citada Imprenta de Málaga, entregará el valor de la obra, y acudirá á qualquiera de las dos citadas partes quando se avise estar impresa; en la inteligencia que solo quedan 400 exemplares.

Introduccion á la Eloquencia Española, con un discurso preliminar dirigido á los que desean aprender esta facultad en las buenas fuentes, y mejores autores que escribiéron en Español. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.